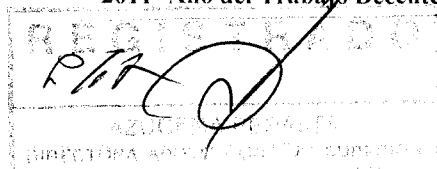




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 334 y 335/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

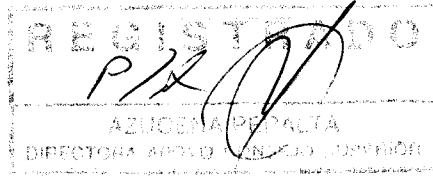
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Paraná, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



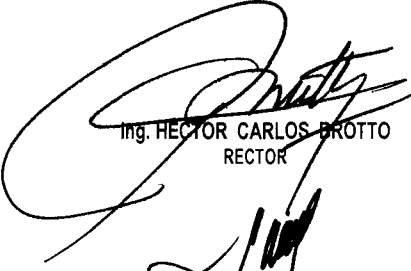
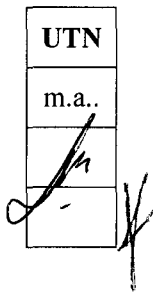
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 76/2011



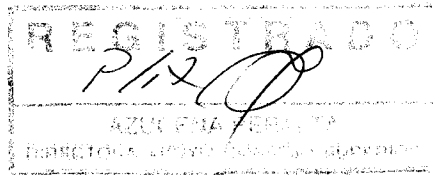
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCION N° 76/2011

FACULTAD REGIONAL PARANA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

BENAVENTO, Mario Carlos	Área Geotecnia, Hidráulica y Vías de Comunicación	1 DS
D.N.I. N° 17.044.921	Hidráulica General y Aplicada	
Legajo UTN N° 28525	Ingeniería Civil	
GOROSITO, Alejandro Ramón	Área Instalaciones, Saneamiento y Medio Ambiente	1 DS
D.N.I. N° 16.795.743	Instalaciones Termomecánicas	
Legajo UTN N° 26638	Ingeniería Civil	
